





Santa Tecla, 17 de marzo de 2023

CONTENIDO											
Día Mundial del Agua Por: ONU	1	Quehacer Ambiental	3	Ecologismo	4	Noticias Ambientales	5	Conociendo la Legislación Ambiental	8	Conócenos	9



Día Mundial del Agua 22 de marzo

Acelerar el cambio

El Día Mundial del Agua es una oportunidad única en la vida para unirnos en favor del agua y acelerar juntos los avances en esta esfera.

Los problemas que se encuentran a lo largo del ciclo del agua están socavando el progreso en los principales conflictos planetarios: desde la salud hasta el hambre, desde la igualdad de género a los trabajos, pasando por la educación, la industria, los desastres naturales y la falta de paz.

En 2015, el mundo se comprometió con el Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 6 como parte de la Agenda 2030: la promesa de que todos tendrían agua y saneamiento gestionados de forma segura para 2030.

A día de hoy, nos encontramos muy lejos de conseguirlo.

Miles de millones de personas e innumerables escuelas, empresas, centros de salud, granjas y fábricas se ven restringidas porque aún no se han cumplido sus derechos humanos al agua y al saneamiento.

Existe una necesidad urgente de acelerar el cambio, de ir más allá del "sigamos como hasta ahora".

Los últimos datos muestran que los gobiernos deben trabajar un promedio de cuatro veces más rápido para cumplir con el ODS 6 a tiempo, pero esta no es una situación que pueda resolverse con solo un actor o grupo.





El agua afecta a todos, por lo que se necesita que todos tomemos medidas.

Conferencia de la ONU sobre el Agua 2023, el año de los compromisos

Sin duda este 2023 es el año de adquirir compromisos con respecto al uso del agua y su saneamiento.

Y es que la celebración de este día mundial coincide con el arranque de la Conferencia de la ONU sobre el Agua 2023 (22-24 de marzo, Nueva York).

La conferencia será una oportunidad única para buscar soluciones a la crisis actual del agua y el saneamiento.

Los gobiernos y toda la sociedad interesada en el tema se unirán en este evento para asumir compromisos voluntarios que aceleren el progreso en el ODS 6 (Agua limpia y saneamiento) y otras metas relacionadas con el agua acordadas internacionalmente.

Serán precisamente estos compromisos los que formen la llamada Agenda de Acción del Agua, un plan rápido y transformador en el que también puede estar reflejada tu acción individual.



Tomado de: https://www.un.org/es/observances/water-day





QUEHACER AMBIENTAL

❖ El Equipo Multidisciplinario en Materia Ambiental que apoya a los Magistrados y Jueces Ambientales participó en diligencias de inspección/reconocimiento pericial por posible daño ambiental y/o de verificación de cumplimiento de medidas cautelares en los siguientes sitios:

- ✓ Santa Rosa de Lima, La Unión, el 10 de marzo de 2023.
- ✓ San Miguel, San Miguel, el 10 de marzo de 2023.
- ✓ San Alejo, La Unión, el 10 de marzo de 2023.
- ✓ San José Cancasque, Chalatenango, el 16 de marzo de 2023.





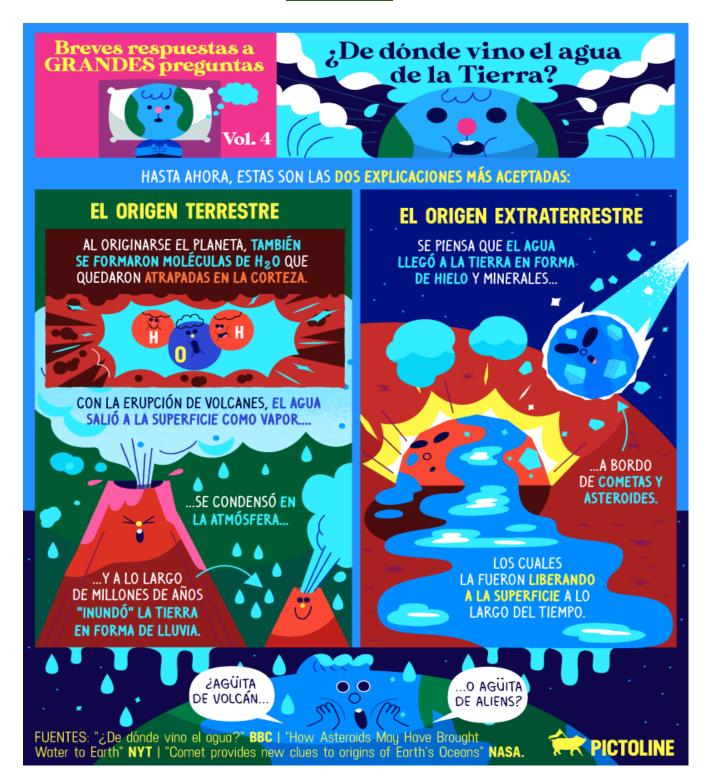
 15 de marzo de 2023. Personal de la Unidad de Medio Ambiente realizó reunión de trabajo con el jefe regional y personal del IML de San Miguel.

Fotografías tomadas en las actividades.





ECOLOGISMO



Tomado de: www.pictoline.com





NOTICIAS AMBIENTALES

El Salvador apuesta por la restauración de ecosistemas y paisajes

Por: MARN 15 de marzo de 2023.

Finalizamos la intervención del Fondo de Desarrollo Verde, para la región SICA, en El Salvador, con énfasis en la restauración de ecosistemas y paisajes en zonas prioritarias de nuestro país con la presentación de logros e impactos de esta asistencia técnica y financiera, junto a la Unión Europea y el Gobierno Federal Alemán.

Este es el cierre de un proyecto en el que se han invertido más de 2.3 millones de euros en acciones de restauración de ecosistemas en tres territorios: Área de Conservación El Imposible-Barra de Santiago, Complejo Jaltepeque y Reserva de Biosfera Apaneca-Ilamatepec.

A este apoyo financiero y técnico, se sumó la contrapartida económica de nuestro Gobierno, colaborando así no solo al cuidado de los ecosistemas y paisajes salvadoreños, sino de toda la región centroamericana.

Con esta iniciativa, se restauraron y protegieron más de 11,000 hectáreas de bosques sumando a las metas que el país tiene con la iniciativa AFOLU 2040, en el marco del Decenio de las Naciones Unidas para la Restauración de Ecosistemas.

Entre los principales resultados en el país están:

- Más de 2,500 personas beneficiadas por las iniciativas ejecutadas.
- Asistencia técnica para el diseño de directrices nacionales y territoriales con enfoque de restauración de paisajes.
- Mejoramiento de la gobernanza local y las sinergias entre iniciativas de cooperación para la restauración en las áreas intervenidas.

Con una donación adicional, se invirtió en la formación de capacidades, infraestructura y equipamiento del Centro Regional de Semillas Forestales para aumentar la disponibilidad de germoplasma forestal de alta calidad.

El evento contó con la participación de nuestro Ministro, Fernando López, que destacó la sinergia lograda en la implementación de este proyecto con actores claves. "Hemos hecho un excelente equipo con nuestros socios de la Unión Europea y del Gobierno Federal de Alemania, agradecemos mucho su dedicación y sobre todo el respeto a nuestra soberanía nacional". Indicó que hemos avanzado significativamente en las áreas de ecosistemas, agua, sistemas de alerta temprana y vida silvestre.





A la actividad también asistió el embajador de la Unión Europea en El Salvador y representante ante el SICA, François Roudié, quien resaltó el liderazgo del país en materia de restauración y el rol del Ministro López en el impulso de esta temática, así como el trabajo de todos los equipos técnicos que intervinieron en la ejecución del proyecto, junto con el papel protagónico de las comunidades.

El futuro de la restauración en El Salvador

En el evento se desarrollaron dos conversatorios, el primero para compartir experiencias sobre lo ejecutado y el segundo sobre el futuro de la restauración en El Salvador, que contó con la participación del Ministro López.

Destacó que durante el proyecto se ha apoyado con asistencia en el monitoreo de la restauración, en gestiones del conocimiento, en la mejora del Centro de Semillas donde se modernizó y equipó el Laboratorio de Genética Forestal.

"No solamente se está sembrando por sembrar, sino que se sacan las especies y se evalúan, hay todo un trabajo científico, y eso le da mucho más valor al tema. El enfoque sigue siendo mitigación basada en adaptación, soluciones basadas en la naturaleza", comentó.

También se construyeron cuatro Centros de Acopio Temporal (CAT) en igual cantidad de Áreas Naturales Protegidas estratégicas para la recolección anual de semillas de especies nativas en peligro de extinción o vulnerables, por ser sitios clave para lograr la recuperación de paisajes y ecosistemas, y en ellos no solo se hicieron tareas de reforestación, sino también en comunidades aledañas a ellas; de igual forma se fortaleció la presencia territorial y la gobernanza de los actores locales.

"Una especial felicitación a las organizaciones de mujeres que participaron, quienes ahora están mejor preparadas para gestionar nuestros recursos naturales. Un ejemplo específico de estas labores es el que se hizo en el Área de Conservación El Imposible-Barra de Santiago", resaltó el Ministro López.

Otro punto a destacar es la implementación de la modalidad para generar empleos *Cash for work* o Pago por trabajo, con la que se beneficiaron más de mil pobladores de las comunidades cercanas a las Áreas Naturales Protegidas y manglares, al apoyar en tareas de reforestación, señalización, limpieza y delimitación.

De esta forma, rehabilitamos 1,240 hectáreas de manglares, algo que también se ha fortalecido con las acciones de patrullaje y vigilancia de nuestros guardarrecursos.

"Es necesario que comprendamos el porqué estamos haciendo estas acciones. Tenemos que entender qué es el cambio climático, lo que implica y sus afectaciones, la relevancia de los sistemas de alerta





temprana, qué ecosistemas debemos priorizar para ejecutar estas acciones de restauración", indicó en su intervención.

"Muy agradecidos por haber sido parte de este proyecto del Fondo de Desarrollo Verde, soy testigo del gran compromiso en el trabajo de campo; y, también, un gran agradecimiento al equipo técnico del Ministerio, porque se han ejecutado muchísimas acciones", finalizó.

El Fondo de Desarrollo Verde es financiado por la por la Unión Europea, el Ministerio Federal de Medio Ambiente, Conservación de la Naturaleza, Seguridad Nuclear y Protección de los Consumidor (BMUV), en el marco de la Iniciativa Internacional para el Clima (IKI por sus siglas en alemán), es implementado a nivel regional por Cooperación Técnica Alemana al Desarrollo, GIZ en coordinación con la CCAD, y a nivel nacional por el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales de El Salvador, a través de organizaciones como FIAES, ASA y FUNDESYRAM



Tomando: https://www.marn.gob.sv/el-salvador-apuesta-por-la-restauracion-de-ecosistemas-y-paisajes/





CONOCIENDO LA LEGISLACIÓN AMBIENTAL

ACUERDO POR MEDIO DEL CUAL SE EMITEN MEDIDAS PARA ASEGURAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO DE MINAMATA SOBRE EL MERCURIO



Fotografía tomada de internet.

✓ ORIGEN: Órgano Ejecutivo

✓ DECRETO No.: 23

✓ FECHA: 18 de enero de 2023

✓ DIARIO OFICIAL: 35

✓ **PUBLICADO:** 20 de febrero de 2023

✓ DISPONIBLE EN:

https://www.jurisprudencia.gob.sv/busqueda/showFile.php?bd=2&data=DocumentosBoveda%2 FD%2F2%2F20202029%2F2023%2F02%2FF679D.PDF&number=1009565&fecha=20/02/2023&numero=ACUERDO=POR=MEDIO=DEL=CUAL=SE=EMITEN=MEDIDAS=PARA=ASEGURAR=EL=CUMPLI MIENTO=DEL=CONVENIO=DE=MINAMATA=SOBRE=EL=MERCURIO&cesta=0&singlePage=false%2 7





CONÓCENOS

¿Qué es un juzgado ambiental?

Un juzgado ambiental es un órgano jurisdiccional constituido por un juez y que conoce y resuelve las acciones a través de las cuales se deduzca responsabilidad civil por actos que atenten contra el medio ambiente.

Si has sufrido perjuicios a causa de daños ambientales puedes ejercer esta acción civil. Las personas naturales y jurídicas—ya sea de manera individual o colectiva— que se consideren afectadas pueden acudir al Juzgado Ambiental.

¿Cómo puedo dar aviso al Juzgado Ambiental sobre un acto que atente contra el medio ambiente? Las personas que hayan sufrido perjuicios derivados de daños ambientales, quienes se consideren afectadas por éstos o quienes tengan conocimiento de alguna acción que daña el medio ambiente podrán dar aviso al Juzgado Ambiental—de manera individual o colectiva.

Cámara Ambiental de Segunda Instancia

¿A dónde debo acudir cuando es el Estado el que ha causado el daño ambiental?

A la Cámara Ambiental de Segunda Instancia de San Salvador, con sede en Santa Tecla, que es la encargada de conocer las demandas contra el Estado como causante de daños ambientales.

CONTACTOS:

Juzgado Ambiental de San Salvador jambiental.sansalvador.ss@oj.gob.sv Tel.: 25296800 ext. 4004

Juzgado Ambiental de San Miguel juzgadoambientalsmcsj@gmail.com Tel.: 26600884

Juzgado Ambiental de Santa Ana juzgadoambiental.santaana@gmail.com Tel.: 24862895

Cámara Ambiental cambientalsegundainstancia.sansalvador.ss@oj.gob.sv Tel.: 25296800 ext. 6811

Unidad de Medio Ambiente Tel.: 25296800 ext. 3015, 3016 y 3017

El contenido de este boletín es creado o seleccionado con el mayor cuidado y conciencia. Sin embargo, la Unidad de Medio Ambiente no asume responsabilidad alguna por la exactitud, integridad y/o puntualidad de la información ofrecida. Su fin es informar sobre temas ambientales de actualidad